



ola G

Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas  
46 Park Avenue  
New York, N.Y., 10016  
Tel: (212) 679-1616; Fax: (212) 725-3467

DNU-00235  
A. 123

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, saluda atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, (UN DESA), en ocasión de hacer referencia a nota DNU -00232, de fecha 08 de noviembre de 2011, enviada por esta Misión Permanente, a través de la cual se informaba que el informe nacional de Síntesis: El Salvador, Proceso de Preparación Hacia Río + 20, sería presentado a más tardar el día 15 de noviembre de 2011.

Al respecto, la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, remite atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, el informe en mención para los usos correspondientes.

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para expresar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, las muestras de su más alta consideración.



Nueva York, 15 de Noviembre de 2011

Al  
Departamento de Asuntos  
Económicos y Sociales de Naciones Unidas  
Nueva York

RECEIVED  
11-01872  
NOV 16 2011  
Office of the USG  
DESA



*REPÚBLICA DE EL SALVADOR*

**Informe Nacional de Síntesis:  
El Salvador.**

*Proceso de Preparación Hacia Río+20*

El Salvador, C.A. 11 de Noviembre del 2011

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.***Contenido**

<b>I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Resultados del Taller Consulta Hacia Rio +20.....</b>	<b>3</b>
2.1. Los Principios del Desarrollo Sostenible a ser Renovados en Rio +20. ....	4
2.2. Estrategias, Políticas y Marco Institucional Nacional que contribuyen alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible en El Salvador.....	4
2.3. Alianzas que contribuyen alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible. ....	7
2.4. Implementación de las Convenciones que contribuyen al Desarrollo Sostenible.....	7
2.5. Avances en el cumplimiento los Objetivos del Milenio en el Marco del Desarrollo Sostenible.....	13
2.6. Identificación de Prioridades y Desafíos para el Marco de Políticas y Estrategias para El Desarrollo Sostenible.....	14
2.7. Políticas y Estrategias para la implementación de una economía verde en marcada en el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza.....	15
<b>III. Acuerdos Institucionales en Materia de Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>16</b>
<b>IV. Temas Claves y Desafíos para el Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>18</b>

**Índice de Tablas:**

Tabla 1. Principales Políticas, Estrategias, Programas y Planes Nacionales existentes vinculados al tema de Desarrollo Sostenible en El Salvador.....	Pag.5
Tabla 2: Avances en la Implementación de las Convenciones que Contribuyen al Desarrollo Sostenible en El Salvador.....	Pag.8
Tabla 3: Resultados sobre la importancia de los ODM para el Desarrollo Sostenible.....	Pag.14
Tabla 4: Identificación de Políticas y Estrategias vinculadas actualmente al tema de Economía Verde en El Salvador.....	Pag.16
Tabla 5: Propuestas de las políticas o estrategias que como resultado del taller se recomiendan para incorporar el tema de Economía Verde en El Salvador.....	Pag.17

## *Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

### **I. Introducción.**

Como parte de las acciones del proceso preparatorio nacional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil en junio del 2012, proceso conocido también como Río +20, El Salvador ha iniciado un proceso nacional participativo para definir una posición de país sobre los tres objetivos de la cumbre relativos a: 1) asegurar el compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, 2) evaluar el progreso de su aplicación deficiente en el cumplimiento de los compromisos ya acordados, y 3) abordar los desafíos nuevos y emergentes. Este mismo proceso también discutirá y propondrá posiciones nacionales sobre los dos temas de la Conferencia definidos en: 1) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y 2) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

Dicho proceso en El Salvador está siendo facilitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyado por *El Equipo Técnico Interinstitucional Hacia Río+20*, este equipo ha sido conformado por las siguientes instituciones: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN; Secretaría Técnica de la Presidencia STP; Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia SAE; Ministerio de Educación MINED; Ministerio de Hacienda MH; Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano MOP; Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL; Secretaría de Asuntos de la Vulnerabilidad de la Presidencia; Banco Central de Reserva BCR; Fondo Social para la Vivienda FSV; Ministerio de Economía MINEC; Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y Ministerio de Turismo MITUR. También cabe señalar el apoyo técnico y económico del Programa de Naciones Unidas para El Desarrollo PNUD-El Salvador y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES).

El Salvador ha decidido participar en el proceso preparatorio nacional previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible no solo para cumplir con los requisitos solicitados por parte de las naciones unidas que en principio son la preparación de un **Informe Nacional de Síntesis** de los resultados de la consulta y del informe de evaluación de la situación actual, si no también elaborar un **Informe Nacional de Desarrollo Sostenible** que proponga las bases de discusión para definir una política de implementación y seguimiento permanente del tema.

Actualmente el proceso ha contado con una alta participación institucional y poco a poco se han ido incorporando otros sectores en este proceso, uno de los retos después del informe de síntesis es involucrar más activamente al sector privado, las municipalidades, y la sociedad civil organizada con el objetivo de contar con una posición de país más fortalecida durante la Cumbre de Río +20.

El presente informe ha sido estructurado siguiendo las recomendaciones del DAES, presentando primeramente un resumen de los resultados del taller de consulta y los siete temas consultados, posteriormente se abordan los temas relacionados a los Acuerdos Institucionales en Materia de Desarrollo Sostenible y finalmente la identificación de los Temas Claves y Desafíos para el Desarrollo Sostenible.

### **II. Resultados del Taller Consulta Hacia Río +20.**

El 27 de Octubre 2011, se realizó el taller nacional de consulta para la preparación del **Informe Nacional de Síntesis, preparatorio a la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Río+20, El Salvador**, en el cual participaron 58 funcionarios de instituciones de Gobierno, organizaciones no gubernamentales, la academia, sector económico y sociedad civil.

Durante el taller se presentaron los resultados del informe de diagnóstico de la situación actual del Desarrollo Sostenible en El Salvador, elaborado en base a la información proporcionada por las instituciones competentes, durante el taller se trabajó en grupos en dos etapas, primero se revisaron y evaluaron según la percepción de los participantes los avances, el cumplimiento de los compromisos políticos los retos y vacíos del Desarrollo Sostenible en El Salvador, en una segunda etapa del taller se abordaron los temas estratégicos de la conferencia respectivos

### *Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

al Marco Institucional del Desarrollo Sostenible y al tema de las Economía Verde como instrumento para la erradicación de la pobreza.

Es importante resaltar que los resultados presentados en este capítulo del informe, son los obtenidos en la percepción y conocimiento de los 58 participantes en el taller y en algunos casos podrían deferir, a continuación se presentan los resultados por cada tema consultado en el taller:

#### **2.1. Los Principios del Desarrollo Sostenible a ser Renovados en Río +20.**

Se realizó una revisión de los 27 principios sobre desarrollo sostenible que se acordaron como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992, concluyéndose que:

- Los 27 principios siguen siendo muy importantes y deben renovarse ya que aun siguen siendo aplicables para lograr los objetivos del desarrollo sostenible tanto a nivel nacional como internacional.
- Aunque los principios no se cumplen en un 100%, estos deben considerarse un reto para el Estado salvadoreño y deben hacerse cumplir, para lo cual se recomienda incluirse y considerarse en todos los instrumentos políticos, estratégicos y legales vinculados al tema del desarrollo sostenible en el país.
- Que es necesario renovar estos principios en la Conferencia de Río+20, ya que se requiere mejorar la calidad de vida de la población.
- Para los principios que ya se cumplen se requiere de acciones, programas y proyectos que los den a conocer a la población e instituciones vinculadas directamente al tema del desarrollo sostenible.
- Existe falta de información tanto en la población como entre las Instituciones vinculadas directamente al tema del desarrollo sostenible en el país.
- En el Principio 5, se requiere de un mayor compromiso y cumplimiento por parte de los países desarrollados en relación a los Estados más pobres.
- Dentro de los retos a nivel de país para cumplir con la implementación de los principios del desarrollo sostenible se debe prestar especial atención a los vacíos legales, la poca coordinación interinstitucional y se debe realizar la Revisión del marco legal e incumplimiento de este.

#### **2.2. Estrategias, Políticas y Marco Institucional Nacional que contribuyen alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible en El Salvador.**

Teniendo como base muchos de los convenios y convenciones internacionales firmados y ratificados por El Salvador, se elaboran y desarrollan en el país, diferentes estrategias, planes y programas ambientales que permiten institucionalizar y vincularlo con los diferentes sectores.

El Salvador cuenta actualmente con una serie de instrumentos políticos y estratégicos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible entre los que están directamente vinculados al tema, se identificaron los siguientes:

**Tabla 1. Principales Políticas, Estrategias, Programas y Planes Nacionales existentes vinculados al tema de Desarrollo Sostenible en El Salvador.**

Política, Estrategia, Programas y Planes	Instituciones Responsable	Cumplimiento del Instrumento	Vacíos	Retos
Plan Quinquenal de Desarrollo	Gobierno de El Salvador	Existe desconocimiento del plan por parte de algunos sectores de la población	Poca articulación para el financiamiento del sector productivo y estrategias de cooperación.	Falta de coordinación interinstitucional. Aunque el Plan Quinquenal incluye el tema de gestión de riesgos este se conoce muy poco. Falta mayor divulgación nacional del plan.
Política y Estrategia	MARN	La Ley de Ordenamiento y	La propuesta no ha sido y	Qué contribuya a

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Política, Estrategia, Programas y Planes	Instituciones Responsable	Cumplimiento del Instrumento	Vacios	Retos
Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.		Desarrollo Territorial aprobada en marzo de 2011, entrará en vigencia en 03-2012.	consultada ni difundida, para conocimiento debe ser divulgada la versión aprobada	disminuir las vulnerabilidades social, económica y ambiental
Política y Estrategia Nacional del Medio Ambiente.	MARN	Existe una Política Ambiental y actualmente se está trabajando en una nueva propuesta de política en proceso de consulta		Definir una estrategia más adecuada para sensibilizar y generar aportes
Política Nacional de Calidad de Aire.				Mejorar mecanismos de difusión.
Política Nacional para la Gestión de Materiales Peligrosos.	MARN	Existe un reglamento especial de transporte de materiales peligrosos	La falta de existencia de la política	
Política de producción más Limpia.	MINISTERIO DE ECONOMIA		Existe un programa. Poco interés en empresarios para financiamiento de este programa	La implementación del programa cumpliendo los lineamientos de producción más limpia
Política Nacional de Cambio Climático	MARN	Existe la estrategia regional de cambio climático.		Hacer un proceso de consulta amplia y en proceso elaboración del plan.
Política Nacional de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.	MARN	Existe plan nacional		Mayor difusión e implementación del plan
Política y Estrategia de Biodiversidad.	MARN	Existe una estrategia		Falta articulación, difusión-implementación
Política Nacional Energética	CNE	Están realizando estudios, en búsqueda de inversionistas, hay varios proyectos, capacitaciones.		Implementación Efectiva
Política de Vivienda	Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU).	Existen avances para reducir el déficit habitacional		Fortalecer la Interlocución entre actores participantes y la institucionalidad adecuada para actuar
Política y Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones	MINEC	Se está en proceso de divulgación e implementación		Asignación de fondos.
Política Industrial de 2011-2024.	MINEC	Existen programas como FUNDEPRO, encadenamiento productivo		Su implementación y Divulgación Masiva.
Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo	ISDEMU	Existe una política de género. Existe programa ciudad mujer		Socialización y sensibilización del tema en la sociedad. Asignación de más recursos para programa ciudad mujer. Creación de estrategia para reducir el número de feminicidios. Cambiar la resistencia institucional a la incorporación del enfoque de género.
Plan Nacional de Turismo.	MITUR	En el plan 2020, programa transversal llamado "Pueblos vivos".	No tienen recursos suficientes. Falta el tema ambiental.	Proyectos con asocio público privados.

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

Política, Estrategia, Programas y Planes	Instituciones Responsable	Cumplimiento del Instrumento	Vacíos	Retos
		Promoción convenios con el MARN, MAG, PNUD, Fondo Ambiental Mundial. Se cuenta con una estrategia de turismo rural y con participación de comunidades indígenas.		
Estrategia Educativa de 2008.	MINED	Impulsando mejora curricular en bachilleratos técnicos. Creación de sistemas tecnológicos. Coordinación con FISDL, proyecto PATI que apoya el tema de formación vocacional. Promoción vocacional empresarial a jóvenes.	Falta de fondos, Mayor participación de la empresa privada. Falta de planes de contingencia en planes de emergencia (centros educativos se vuelven albergues)	Es importante adecuar la curricula adaptada a las condiciones de las diferentes zonas del país
Programa de Inversión para Reducción de Riesgos.	MARN, MOP, MAG, Ministerio de Gobernación	En implementación	Falta de coordinación	Mejorar la coordinación entre las instancias de Gobierno para optimizar recursos
Plan de Agricultura Familiar.	MAG	Es restringido a garantizar la seguridad alimentaria de la población. Hay asignación de recursos y se ha cumplido.	No contempla el tema de agricultura sostenible No fomenta la producción orgánica	Adoptar acciones que garanticen sostenibilidad ambiental y aseguren que no haya deterioro de suelos. Promover el agroturismo
Política Forestal	MAG	Se cuenta con un instrumento concertado con la población en que plasma sus necesidades	No esta Oficializada	Oficialización del documento Asignación de recursos
Política De Riego	MAG	Se cuenta con una propuesta concertada con los actores que hace uso del agua para riego agrícola	No está oficializada La construcción de la ley de agua limita su campo de acción	Pendiente de su aprobación

**Conclusiones Generales del Grupo:**

Aunque El Salvador cuenta con una serie de instrumentos políticos, estratégicos e institucionales que contribuyen alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible se tienen que superar algunos retos, a continuación, algunos de los temas más relevantes identificados en el taller:

- Cuando se elabore un instrumento como una política, plan o estrategia debería de consultarse ampliamente para que quede inmersa la opinión de todos los sectores y la población.
- El reto más grande que tiene el Gobierno es cumplir con todas las políticas y estrategias vigentes y elaborar aquellas que faltan.
- El tema de Género hace falta sensibilizarlo y contar con más recursos para realizar proyectos, además de incluirlo en todos los instrumentos.
- Muy importante es coordinar a las instituciones en cada uno de los temas a desarrollar los principios para mejorar la realización de acciones y no duplicar esfuerzos.
- Más que políticas se requieren acciones concretas que cumplan con las ya elaboradas y aprobadas.
- Que se promueva debate entre las empresas privada y el movimiento social para debatir el país que queremos y el concepto de desarrollo sostenible.

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

**2.3. Alianzas que contribuyen alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible.**

Existen diferentes tipos de alianzas vinculadas al tema del desarrollo sostenible, estas pueden ser Público-Privadas entre el Gobierno Central y/o los Gobiernos Locales con la sociedad civil (ONG, Empresa, Iglesias, Academia etc.), Público-Público entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales y Privada-Privada entre la sociedad civil (ONG, Empresa, Iglesias etc.). Como Resultado de la plenaria a continuación se mencionan los que al criterio de los participantes eran los más relevantes:

**Algunos ejemplos de estas alianzas que se mencionaron, fueron:**

- Los Acuerdos de Producción Mas Limpia, entre Gobierno y empresas privadas, actualmente existen tres firmados y en implementación con el Sector Lechero y Avícola.
- FONDEPRO, entre Gobierno y empresas privadas, es un fondo financiero destinado a otorgar cofinanciamiento no reembolsable a la MIPYME, a fin de fortalecerla en su competitividad y generar impacto económico.
- Alianza Público-Público el MOP actualmente reporta 14 convenios con municipalidades para el desarrollo de proyectos de construcción que benefician el desarrollo de los municipios.
- Se ha conformado y está funcionando un organismo de cuenca en el Golfo de Fonseca (ACUGOLFO), con la participación de municipalidades, comunidades y ONGs, han gestionado US\$ 70.000.00 para el fortalecimiento del Comité a través del Convenio Binacional CRS (Catholic Relief Service).
- Conformado organizaciones de cuencas en: Río San Lorenzo, Aguacaliente (Ahuachapán); en los ríos Tilapa, Sayate que desembocan sus aguas en el sitio Ramsar Humedal Cerrón Grande (Chalatenango); y en el Río Torola, Morazán.
- Se han creado y fortalecido 8 organismo de cuenca, los cuales tiene relación con los ecosistemas acuáticos: ríos, lagos, embalses etc.

**En cuanto a los Retos de las Alianzas se identificaron las siguientes prioridades:**

- Es necesario brindar espacio, validez y prioridad al asocio Público-Privado comunitario.
- Las diferentes administraciones gubernamentales no dan seguimiento a los proyectos de desarrollo sostenible, cada uno al llegar quiere imponer sus propios lineamientos y engavetan el trabajo de otros aun siendo grandes iniciativas.
- El Estado salvadoreño no debe permitir alianzas cuando atente los intereses colectivos y amenacen la vida y nuestros recursos naturales.
- Que el Gobierno le apueste al desarrollo de las pequeñas empresas.
- Es importante que el nivel de instituciones, sectores, Gobierno central y local existan alianzas para la coordinación de las acciones.

**2.4. Implementación de las Convenciones que contribuyen al Desarrollo Sostenible.**

Las Convenciones que se detallan a continuación han sido firmadas y ratificadas por el país de tal manera que constituyen Ley de la República. El Estado salvadoreño ha incorporado legislación a efecto de implementar los compromisos tanto a nivel nacional como internacional.



## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Tabla 2: Avances en la Implementación de las Convenciones que Contribuyen al Desarrollo Sostenible en El Salvador.

Nombre Convención	Instituciones Responsables y Vinculadas	Cumplimiento o avances en la implementación	Vacíos del Tema de Desarrollo Sostenible.	Retos
Convenio RAMSAR	Responsables: MARN  Vinculadas: MAG, PNC, FGR, Gobiernos Locales (Unidades ambientales), CEL, MITUR, RREE.	Designación de 3 sitios RAMSAR: Laguna El Jocotal, Humedal Cerrón Grande y Bahía de Jiquilisco con una extensión de 124.800.00 ha. En trámite la declaración tres sitios Ramsar: el Complejo de Guija-San Diego la Barra (47.200 ha), la Barra de Santiago-Bola de Monte (10.000 ha), y la Laguna de Olomega por 6.418.ha. Elaborado el "Inventario Nacional y Diagnóstico de los Humedales en El Salvador" Ejecutando Plan de Manejo Integrado de los Recursos Naturales asociados al Humedal del Cerrón Grande. Creado el Comité de Humedales. Elaborado el primer estudio sobre "valoración económica de los humedales en la Bahía de La Unión". Creados y funcionando 6 Comités de Asesores Locales (COALES).	Problema de regulación y aplicación de políticas de ordenamiento territorial en los sitios RAMSAR. (se lotifican zonas aledañas)	Lograr un desarrollo sostenible de los sitios RAMSAR. Aprovechamiento sostenible de los recursos de los sitios RAMSAR por parte de las comunidades. Declarar como sitios RAMSAR otros humedales de importancia nacional.
Convenio sobre Biodiversidad Biológica	Responsables: MARN  Vinculadas: MAG, PNC, FGR, Gobiernos Locales, MITUR, Organizaciones que administran áreas naturales protegidas (Organizaciones de la Sociedad Civil), Dirección General de Aduanas, RREE	<b>Artículo 5: Cooperación:</b> El Salvador ha participado activamente con CCAD en la elaboración de Instrumentos regionales de gestión de biodiversidad como: La Estrategia Regional de Biodiversidad, los programas regionales de trabajo en Biodiversidad PROMEBIO, Áreas Protegidas PERTAP y en Conectividad PERCOM. <b>Artículo 6: Medidas generales a los efectos de conservación y la utilización sostenible:</b> Formulados y oficializados: Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y Plan de Acción Quinquenal, Estrategia Nacional sobre Inventario Monitoreo de la Biodiversidad, Estrategia Nacional para la participación de la sociedad civil en la gestión de las ANP, Estrategia Nacional para el fortalecimiento de capacidades en acceso de los recursos genéticos y bioquímicos, Estrategia Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Estrategia nacional para conservación de aves. <b>Artículo 7: Identificación y seguimiento:</b> Formulada Manual para el inventario y monitoreo de la biodiversidad. <b>Artículo 8: Conservación In Situ:</b> Establecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas ANP y su política. Establecimiento del Nodo Nacional para las especies invasoras en El Salvador, Política de co-manejo de ANP, Listado de especies de flora y fauna amenazadas y en peligro de extinción, actualizados, Aprobada la Ley de Áreas Naturales Protegidas. <b>Artículo 10: Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica:</b> En 2001 el Decreto 133 sobre las Reformas a la Ley de Conservación de Vida Silvestre referentes al traspaso de competencias de esa materia del MAG al MARN, a fin de promover la aplicación efectiva de la normativa legal relacionada (ley de medio ambiente, ley de conservación de vida	Carencia de banco de germoplasma.  Vacíos en la existencia de tribunales especializados.  Falta de educación ambiental para reducir el uso indiscriminado de los plaguicidas.	Protección de ecosistemas frágiles a los efectos del cambio climático. Establecer tribunales especializados para los delitos ambientales Legislación para la regulación de productos nocivos a la biodiversidad. Ejecución de programas de educación y sensibilización pública. Vacío en el seguimiento de las actividades y funciones de la ALIDES

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Nombre Convención	Instituciones Responsables y Vinculadas	Cumplimiento o avances en la implementación	Vacíos del Tema de Desarrollo Sostenible.	Retos
		<p>silvestre, convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas, Convención sobre Humedales y Convenio Diversidad Biológica.). Elaborado borrador del Reglamento General de la Ley de Conservación de Vida Silvestre.</p> <p><b>Artículo 11: Incentivos:</b> Ejecutado el proyecto Fomento de la conservación de la diversidad biológica en los cafetales, En proceso el establecimiento de un sistema nacional de pago por servicios ambientales, mediante la preparación del proyecto ECOSERVICIOS, Se dispone de fondos GEF para la preparación del proyecto PDF-A para proyecto regional sobre el involucramiento del sector privado en la conservación de la biodiversidad.</p> <p><b>Artículo 13: Educación y conciencia:</b> Incorporación de la temática de diversidad biológica en programas de educación formal y en programas de educación informal y no formal.</p> <p><b>Artículo 14: Evaluación del Impacto y reducción al mínimo del Impacto adverso:</b> Incorporación en Ley del Medio Ambiente, la evaluación y mitigación del impacto adverso sobre el medio biótico, en Estudios de Impacto Ambiental.</p> <p><b>Artículo 17: Intercambio de Información:</b> Establecimiento del Sistema Nacional de Información sobre biodiversidad dentro del SIAMARN</p> <p><b>Artículo 26: Informes.</b> Presentación a la Secretaría del Convenio dos Informes de país (1998 2002). Informe temático sobre diversidad biológica forestal, Informe temático sobre Áreas Naturales Protegidas, Lineamientos de política. Política Nacional sobre Establecimiento del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad formulada. Art. 17.</p>		
Protocolo de Cartagena	<p>Responsables: MARN Inst. Vinculadas: MINSAL, MINEC, CONACYT, MAG, PNC, FGR, Gobiernos Locales, Dirección General de Aduanas, RREE.</p>	<p>Diseño de la página Web y del Centro de Intercambio de Información sobre bioseguridad para El Salvador, dentro del SIA del MARN. Anteproyecto en fase final de oficialización, del "Reglamento Especial para el manejo seguro de los organismos modificados genéticamente Procedimientos para la toma de decisiones sobre organismos vivos modificados. Ejecutado un Programa Nacional de Capacitaciones sobre biotecnología moderna y el análisis de riesgo sobre los organismos vivos modificados. Propuesta de política nacional de biotecnología y bioseguridad. Elaborada la propuesta de lineamientos de política nacional de biotecnología. Establecimiento del Marco Nacional de Bioseguridad, procedimientos para la reglamentación de la aplicación del Protocolo de Cartagena. Capacitación a la Comisión Nacional de Alimentos</p>	<p>Falta de legislación sobre productos químicos utilizados en la biotecnología. Vacíos regulatorios en la Importación de producto derivados de organismos genéticamente modificados.</p>	<p>Articular a los sectores académicos en los procesos de nuevas tecnologías.</p> <p>Desarrollar y aplicar marcos regulatorios idóneos.</p>

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Nombre Convención	Instituciones Responsables y Vinculadas	Cumplimiento o avances en la implementación	Vacíos del Tema de Desarrollo Sostenible.	Retos
		(CNA) sobre productos transgénicos, también a MAG, MARN, MSPAS y a la Comisión Nacional para el Consumidor.		
Convención Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía.	Responsables: MARN  Vinculadas: MAG, PNC, FGR, Gobiernos Locales, FAO, CRS, RREE.	Se conformó un Comité de Consulta Nacional constituido por instituciones gubernamentales, ONGs, empresa privada. Elaborados tres Informes Nacionales sobre la Implementación de la Convención en El Salvador. Aprobada la Política Nacional de Lucha Contra la Desertificación. Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía (PANSAL 2004). Página web del MARN de un espacio sobre desertificación y sequía. En 2006 lanzamiento de estampilla alusiva al año mundial de la Desertificación Creada Red Temática –TPN, en temas tales como parámetros e indicadores en recursos hídricos, agroforestería, conocimientos tradicionales, energías renovables. Fundadas tres Redes Pluviométricas Comunitarias.	Falta de estrategias efectivas para evitar los procesos de salinización de suelos agrícolas.  Coordinación de los contactos Institucionales involucrados con los objetivos de la convención.	Fomento de las prácticas agrícolas sostenibles mediante el fortalecimiento de los marcos legislativos nacionales existentes y el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales para aplicar esas medidas. La reforma del sector de la producción de energía y el fomento del ahorro energético y utilización de las nuevas fuentes de energía. Desarrollar y fortalecer las capacidades tecnológicas, científicas y de investigación. Continuar trabajando en forma conjunta con el resto de países de Centroamérica, para fortalecer la participación del país en las COP.
Convención sobre Cambio climático	Responsables: MARN  Vinculadas: MAG, MINSAL, MINEC, MOP, FGR, Gobiernos Locales, RREE.	Estrategia Regional de Cambio Climático	Elaboración de un Plan Nacional de cambio climático. Ausencia de políticas públicas que incorpore el concepto de reducción de riesgo vinculado al cambio climático. Falla de ordenamiento territorial	Construcción de posición común regional de cara a la COP de cambio climático con el objeto de tener mayor incidencia en las negociaciones. Concientizar a la población respecto a las responsabilidades en reducción de consumo y patrones de consumo.
Protocolo de Kioto y el componente de mitigación de gases de efecto invernadero en el marco de la convención de cambio climático	Responsables: MARN  Vinculadas: MAG, MINSAL, MINEC, MOP, FGR, Gobiernos Locales, RREE.	Desarrollado un procedimiento nacional para el registro de proyectos ante la Junta ejecutiva del MDL. El MARN ha constituido la Gerencia de Recursos Físicos y Energéticos, la cual forma parte de la Dirección General de Patrimonio Natural; dicha Gerencia tiene la responsabilidad operativa de implementar el MDL en El Salvador. Constitución de dos Comisiones Técnicas Asesoras Sectoriales, las cuales apoyan las acciones y decisiones del MARN, en el tema del MDL.	Falta de apoyo de parte de los países desarrollados para contribuir en forma voluntaria a mitigar el cambio climático.	Tener mayor efectividad en las negociaciones y lograr un segundo periodo de compromisos de parte de los países desarrollados

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Nombre Convención	Instituciones Responsables y Vinculadas	Cumplimiento o avances en la implementación	Vacíos del Tercer de Desarrollo Sostenible.	Retos
		<p>Se actualizó el factor de emisión para proyectos a pequeña escala para el año 2005.</p> <p>Se formuló un estudio sobre el potencial de captura de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) del sector forestal, mediante prácticas de forestación y reforestación, en el cual se elaboró un Mapa denominado "Tierras Kyoto", donde se identifican las zonas geográficas con el mayor potencial de participar con proyectos de reforestación con plantaciones y reforestación asistida.</p> <p>Oficialización de la definición de bosque para El Salvador en el marco del -MDL.</p> <p>Se ha elaborado un portafolio de 17 proyectos en el sector energía, con potencial de participar en la venta de certificados de reducción de emisiones (CERs) bajo el MDL, los cuales se encuentran en diferentes estatus de gestión.</p>		
Convenio de Viena – Protocolo de Montreal	<p>Responsables: MARN</p> <p>Vinculadas: MINEC, ADUANAS, FGR, PNC</p>	<p>Se estableció en el MARN, la Oficina de Protección de la Capa de Ozono (O.P.O.), para el cumplimiento de los compromisos establecidos para el país en el Protocolo de Montreal.</p> <p>Se aprobó el Plan de Manejo de Refrigerantes de El Salvador, Fase 1, y la Fase II.</p> <p>Se aprobó el Decreto Ejecutivo 38/2000, sobre el Reglamento Especial de Control (cuotas) de SAO y se inició su aplicación, mediante la ejecución del Sistema de Licencias o Permisos Ambientales de Importación de los CFC.</p> <p>Se han venido realizando acciones de sensibilización en los problemas de la capa de ozono.</p> <p>A pesar de que en El Salvador no se importa ni se utiliza Bromuro de Metilo para fumigaciones agrícolas de suelo, el nivel básico de importación, calculado para 1999, del promedio de 1995-1998 fue de 1.9 toneladas métricas y desde entonces se han realizado importaciones para usos agrícolas.</p>	<p>Falta de monitoreo efectivo que garantice la correcta disposición de sustancias que agotan la capa de ozono. (equipos antiguos)</p> <p>Falta de tecnología mínima para que los procesos sean menos perjudiciales al ambiente.</p> <p>Falta de continuidad de los procesos sancionatorios.</p> <p>Falta de regulación de los sistemas de enfriamiento, calentamiento.</p>	<p>Procesos de certificación de las empresas.</p> <p>Falta de aplicación de medidas sancionatorias.</p> <p>Tener una institución que certifique a las empresas y autorice a las personas respecto a las normas técnicas y disposición final de los contaminantes orgánicos persistentes.</p> <p>Falta de aplicación de medidas sancionatorias.</p>
Convenio de Basilea	<p>Responsables: ARN</p> <p>Vinculadas: INEC, ADUANAS, FGR, MIGOB-BOMBEROS, MINSAL, RREE, MINDEF</p>	<p>El Salvador fue designado sede del Centro Regional del Convenio de Basilea para Centroamérica y México (CRCB-CAM), en 1995 y En el 2006 se estableció legalmente el Centro Subregional de Basilea, el cual se encuentra funcionando actualmente</p> <p>El convenio de Basilea se incorpora a la legislación nacional mediante: la Ley del Medio Ambiente y del Reglamento Especial en materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos.</p> <p>Se cuenta con la Estrategia regional para el manejo ambientalmente racional de las baterías ácido plomo, usadas en Centroamérica, Colombia, Venezuela y los Estados Insulares del Caribe.</p> <p>Aplicación de los procedimientos de la Convención relacionados a formularios, trámites, permisos y autorizaciones para el movimiento transfronterizo</p> <p>Aprobación e implementación nacional de la Estrategia regional para Centroamérica de</p>	Falta de mecanismos de vigilancia de las fronteras marítimas	Mecanismos eficaces de vigilancia

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

Nombre Convención	Instituciones Responsables y Vinculadas	Cumplimiento o avances en la implementación	Vacíos del Tema de Desarrollo Sostenible.	Retos
Convenio de Rotterdam	Responsables: MARN Vinculadas: MAG, MINSAL, MH, RREE.	<p>Baterías ácido plomo usadas (BAPU).</p> <p>Se ha prohibido el uso de 37 ingredientes activos de alta peligrosidad (DDT y compuestos clorados), todos catalogados como COPs y se está realizando la evaluación de restringir o prohibir el uso de otros 21 productos químicos del Anexo 3 del Convenio.</p> <p>Gestiones de financiamiento para la eliminación del DDT caducado y la sustitución de dicho plaguicida en el control de la malaria, la prohibición a través del acuerdo ejecutivo no. 151, de 8 de los 10 plaguicidas identificados como contaminantes orgánicos persistentes.</p> <p>Se identificaron los productos químicos que no han sido notificados para el Procedimiento del Consentimiento Fundamentado Previo (10 sustancias).</p> <p>Se han estado incorporado todos los plaguicidas altamente peligrosos regulados por la convención en la lista de sustancias reguladas por el MARN Acuerdo No. 40.</p>	Marcos normativos desactualizados. Falta de capacidad nacional para corroborar los riesgos asociados al uso de los plaguicidas. Falta de opciones por los agricultores tradicionales para prescindir del uso de los plaguicidas.	Ampliación a las formas alternativas de combate de plagas. Aún está pendiente la posición de país, que debe ser en coordinación con los Ministerios de Agricultura y Salud
Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.	Responsables: MARN Vinculadas: MAG, MINSAL, MH, RREE.	<p>Los nueve plaguicidas identificados como COPs se encuentran prohibidos en el país.</p> <p>De 37 plaguicidas peligrosos se tiene prohibido el registro, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y uso como ingrediente activo de plaguicida.</p> <p>Programa regional de acción y demostración de alternativas sustentables para el control de malaria sin el uso de DDT en México y Centroamérica.</p> <p>Diagnóstico situacional del DDT y el control de la malaria: proyecto piloto en Sonsonate.</p> <p>Elaboración de inventario preliminar de COPs (PCBs, plaguicidas y dioxinas/furanos).</p> <p>Se ha finalizado el Plan Nacional de Implementación COPs, pendiente financiamiento para su ejecución.</p> <p>Eliminación de 42.7 toneladas de toxafeno.</p> <p>Formulación de los inventarios nacionales de emisiones de dioxinas y furanos.</p> <p>Realización Tercer inventario nacional de bifenilos policlorados.</p> <p>Realización del inventario nacional de los plaguicidas COPs.</p>	Carencia de medios para garantizar el efectivo cumplimiento de las normativas existentes,	Tener una institución que certifique a las empresas y autorice a las personas respecto a las normas técnicas y disposición final de los contaminantes orgánicos persistentes.
Convención CITES	Responsables: MARN MAG Vinculadas: MAG, ADUANAS, RREE, PNC, FGR	<p>En 2010, se mejoró el marco jurídico sobre CITES, lográndose incluir el nombramiento de Autoridades de Observancia, definiéndose estas en la Fiscalía General de la República y en la Policía Nacional Civil.</p> <p>Durante la 15a Conferencia de CITES el comité permanente de la CITES se reunió y valoró el esfuerzo del país en actualizar el marco jurídico, concediendo el cambio de Categoría 2 a Categoría 1, la calificación más alta posible.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de certificados y permisos CITES.</p> <p>Formulación de anteproyecto de Política Nacional para el Manejo de la Vida Silvestre y aplicación de</p>	Falta de aplicación de los marcos normativos. Falta de medidas sancionatorias. Carencia de programas de educación y concienciación ambiental. Falta de oportunidades para que la gente se desarrolle, altos niveles de pobreza	Monitoreo de las autoridades competentes en los puntos de venta. Aplicación de los marcos normativos.

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

Nombre Convención	Instituciones Responsables y Vinculadas	Cumplimiento o avances en la implementación	Vacios del Tema de Desarrollo Sostenible.	Retos
		CITES en El Salvador Elaboración de guías, directrices y procedimientos técnicos, con definición de los roles y mecanismos de actuación institucionales, y propuesta de mecanismos de toma de decisiones. Procedimientos para regular la Cacería Deportiva, la tenencia de Vida Silvestre, Manual de Inventario y Monitoreo de la Biodiversidad, Actualización de listados de Especies amenazadas y en Peligro de extinción.		

**Conclusiones Generales del Grupo:**

En el país, es el Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales (MARN) la institución referente del cumplimiento de la mayoría de estos compromisos, sin embargo también se identifican otras instituciones vinculadas a la temática.

El Grupo expresó que aún existe desconocimiento de las acciones que se realizan para el cumplimiento de estas convenciones, por esta razón recomiendan que las instituciones que son los puntos focales de las convenciones elaboren informes periódicos interinstitucionales sobre de las acciones que se realizan en pro del cumplimiento de cada una e informar a todas las instituciones del Estado y a la sociedad civil a través de una Red de Información nacional.

### **2.5. Avances en el cumplimiento los Objetivos del Milenio en el Marco del Desarrollo Sostenible.**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son una serie de compromisos firmados por los países miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio, celebrada en Nueva York en el año 2000. Se trata del primer compromiso global entre países para enfrentar la pobreza como el mayor obstáculo para alcanzar el desarrollo de la humanidad, estos ODM tienen como plazo de cumplimiento el año 2015, por otra parte también son considerados una especie de indicadores del Desarrollo Sostenible.

Los ODM, se han constituido para El Salvador, en un componente importante en la planificación y el desarrollo del país, siendo un referente sobre la cual buena parte de los esfuerzos y recursos han sido programados y utilizados. Desde esta perspectiva, han respondido a las necesidades y prioridades del país, a continuación se presenta un análisis por cada uno desde la perspectiva de los participantes al taller:

**Tabla 3: Resultados sobre la importancia de los ODM para el Desarrollo Sostenible.**

Objetivos del Milenio	Instituciones responsables y vinculadas al Objetivo	Vacios del Objetivo	Retos y Recomendaciones para el Objetivo
Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Secretaría Técnica de la Presidencia e Instituciones del Gabinete Social en alianza con la sociedad civil	No toma en cuenta la afectación a fenómenos naturales para el cálculo o evaluación del Indicador. Incluir otras dimensiones de la pobreza no consideradas.	Tener mejores instrumentos en la medición y análisis de la pobreza.
Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal.	Ministerio de Educación	Incluir temas de Inclusiones y de Inseguridad social	Introducir políticas para manejar la información pública sobre delincuencia. Proyectos de reinserción de jóvenes a actividades sociales y laborales
Objetivo 3 Promover la	Secretaría de Inclusión Social	Exclusión por calidad de vida de	Ampliar la participación de la

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

Objetivos del Milenio	Instituciones responsables y vinculadas al Objetivo	Vacíos del Objetivo	Retos y Recomendaciones para el Objetivo
igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	de la Presidencia en la alianza con la sociedad civil	la mujer y empleo informal con sesgo en la mujer.	mujer en espacios de toma de decisión política.
Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Ministerio de Salud	Los recursos económicos para la política nacional de desnutrición son insuficientes.	Atender a la mujer en el período prenatal y ampliar la cobertura. Potenciar programas alimenticios en el ámbito nacional.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna.	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia	La red hospitalaria debería garantizar una cobertura más adecuada	Ampliar las capacidades para la red hospitalaria en el tema de salud materna.
Objetivo 6: Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades.	Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Modificar el concepto a "prevenir" en vez de "combatir"	Campaña educativa enfocada en la prevención de este tipo de enfermedades, asignando partidas presupuestarias a los Ministerios de Salud y Educación
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Agricultura con la participación de ST, ANDA y FISDL	Los indicadores no reflejan la sostenibilidad ambiental en todas sus dimensiones y/o sectores	Adicionar indicadores asociados al Cambio Climático, ampliar el abordaje de las políticas ambientales.
Objetivo 8: Fomentar una alianza del mundial para el desarrollo	Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Técnica de la Presidencia y Ministerio de Educación	El acceso a computadoras e internet es limitado en las escuelas públicas	Ampliar el acceso a Internet mediante infraestructura adecuada asociada a las modernas técnicas de información. Se recomienda reemplazar la traducción de "alianza mundial" por "Asociación Global"

**Conclusiones Generales:**

- Existe conocimiento por parte de los participantes de la importancia de los ODM para alcanzar los objetivos del milenio.
- El País ha venido trabajando en alcanzar las metas propuestas, en general se ha avanzado más rápidamente en los temas sociales y aun está pendiente como un reto alcanzar también las metas del ODM 7.
- Se reconoció la importancia del apoyo de las naciones Unidas en la elaboración de los informes de cumplimiento de los ODM.
- Se deben divulgar más ampliamente los resultados de estos informes.

### **2.6. Identificación de Prioridades y Desafíos para el Marco de Políticas y Estrategias para El Desarrollo Sostenible.**

De cara al 2030, las principales prioridades de El Salvador para acelerar el progreso hacia el Desarrollo Sostenible, deberán enfocarse en el desarrollo e implementación de: Políticas de crecimiento poblacional; la Creación de una política de país que de continuidad a los procesos desarrollados, limitando la vulnerabilidad política; la Formación del recurso humano en diversos temas y la Restauración de ecosistemas.

Sobre los desafíos que afectarían el Desarrollo Sostenible en los Próximos 10 años, se identificaron los siguientes: la necesidad de Políticas de crecimiento poblacional, Reducción de Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático Seguridad ciudadana integrales. Así como la necesidad de la Sensibilización y formación a la población en manejo, aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, el Desarrollo urbano, la Restauración de ecosistemas y el Ordenamiento territorial.

### *Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

Como parte del análisis del taller se identificó la importancia que la asistencia técnica recibida en el país a través de las entidades del sistema de las Naciones Unidas se constituye como un factor clave que explica del éxito en los avances de los temas relacionados al Desarrollo Sostenible.

Entre las áreas identificadas por tema están:

- ODM: Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM, Cooperante: PNUD, Ejecutor: STP
- AGRICULTURA: Apoyo en la elaboración de un Marco de Políticas de Estado a Largo Plazo para el Sector Agropecuario, Cooperante: FAO, Ejecutor: MAG
- SECTORES VULNERABLES: Apoyo a la promoción e implementación de política de atención integral a primera infancia y fortalecimiento de la interacción familiar. Cooperante: UNICEF Ejecutor: MINED
- SALUD: Fortalecimiento de servicios sociales básicos (énfasis en Salud, Nutrición y VIH/SIDA.) Cooperante: UNICEF Ejecutor: SIS
- AGUA: Fortalecimiento de la gobernabilidad y sostenibilidad de servicios de agua y saneamiento en El Salvador bajo un enfoque de gestión integrado del agua. Cooperante: PNUD, Ejecutor: STP

### **2.7. Políticas y Estrategias para la implementación de una economía verde en marcada en el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza**

Actualmente en El Salvador, no se ha profundizado el análisis sobre Economía Verde entre los responsables de la formulación de políticas o estrategias vinculadas al Desarrollo Sostenible. El reto de alcanzar un consenso nacional en torno al tema, incluye un mayor esfuerzo de coordinación e involucramiento interinstitucional para alcanzar una definición nacional. En esta línea, se parte de la idea básica que define a la Economía Verde como: *La relación interdependiente que existe entre el Modelo Económico, el Desarrollo Social y el Medio Ambiente.* No se ha profundizado en el análisis de beneficios y riesgos que implica la opción de la Economía Verde en el modelo de desarrollo nacional, por ende no se reporta algún seguimiento particular de parte del Estado y en consecuencia continúa siendo una tarea pendiente a nivel nacional.

En cuanto a las expectativas sobre los resultados claves que pueden emerger de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, con respecto a la Economía Verde en el contexto de Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza se espera: *Que se genere un compromiso de todos los países en Desarrollo, en adoptar el concepto de Economía Verde y que prevalezca la visión de consenso. Además, que se establezcan mecanismos de financiamiento no reembolsable de todas las iniciativas en el ámbito de Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza.*

Como parte del trabajo, se identificaron algunas políticas, planes o estrategias que podrían estar enmarcadas en el tema de Economía Verde, así como recomendaciones de las políticas o estrategias que deberían diseñarse a futuro.

**Tabla 4: Identificación de Políticas y Estrategias vinculadas actualmente al tema de Economía Verde en El Salvador:**

Políticas y Estrategias identificadas actualmente al tema	Instituciones Responsables	Avances en su implementación.	Vacios	Retos
El Salvador ahorra energía	MINEC, MARN, UCA, UDB, DEL SUR, AES, DPC, CNE, BMI, CENTRO DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, ASI, SIGET	Establecer una coordinación única de iniciativas de ahorro de energía.	Es un programa de recién lanzamiento	Lograr articulaciones entre sector público y privada
Política de Producción más limpia	MARN, MINEC, MINSAL, MAG y sector privado.	Establecer sinergias y optimizar uso de recursos, entre sectores públicos y privados	Carencia de normativa para la elaboración del acuerdos institucionales basados en normas	Aprobación de acuerdos para la elaboración de normas



*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

Políticas y Estrategias identificadas actualmente al tema	Instituciones Responsables	Avances en su Implementación.	Vacios	Retos
Programa Empresa Renovable	BMI, CNPML, ASI, FIAGRO, CENTROMYPE	Apoyar a la actividad industrial de las empresas en la reconversión ambiental	Dificultades de acceso a fondos para los empresarios	Mejorar el acceso de fondos para los empresarios
Política energética	MINEC/CNE, MARN, SIGET	Reconversión y mejoramiento de la matriz energética. Que abarca no solo la energía eléctrica, sino los combustibles fósiles, como la promoción de energías renovables.	Los incentivos no son atractivos para los inversionistas.	Mejorar los incentivos para la atracción de inversionistas
Alianza Energía y Ambiente	MINEC, MARN,	Fomentar el uso de energía renovable, con el objeto de mejorar la matriz energética.	Lenta asignación de fondos, Proceso lento de entrega de tecnología	Agilizar la asignación de fondos para los inversionistas.

*Tabla 5: Propuestas de las políticas o estrategias que como resultado del taller se recomiendan para incorporar en el tema de Economía Verde en El Salvador;*

Políticas o Estrategias vinculadas a la Economía Verde, Recomendadas.	Instituciones Responsable Implementación	Objetivos o Temas a Incluir	Retos
Política de Producción y Consumo Sustentable	MARN, CCAD, MIENC, MINSAL, MINTRAB, MAG, Asociaciones de Empresarios, CNPML	Reactivar los temas de sello verde (certificación e incentivo para las empresas) Mejorar los patrones de consumo. Garantizar el acceso ágil a fondos	Fortalecimiento de las alianzas público-privadas. Transformar los sistemas nacionales de producción y consumo. Mejorar el acceso a fondos.
Política de Desarrollo Nacional de Promoción de Tecnologías Verdes	MARN, MINEC, CONACYT, UNIVERSIDADES, CEL, CNPML	Lograr el establecimiento de empresas nacionales que investiguen y desarrollen tecnologías verdes	Generar tecnologías verdes a nivel nacional

### III. Acuerdos Institucionales en Materia de Desarrollo Sostenible.

A lo largo de estos 20 años El Salvador ha tratado de desarrollar una institucionalidad para promover el desarrollo sostenible, en el ámbito gubernamental se creó en mayo de 1997, el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador, el cual es presidido por el Vicepresidente de la República, fue creado como un foro de concertación amplio en el que están representados actores claves para la consecución del desarrollo sostenible del país. Sin embargo no se ha podido contar con información actualizada de este consejo, a través de la Cancillería se ha convocado para que un representante del mismo sea parte del Equipo Técnico Interinstitucional hacia Río+20 y hasta el cierre de este informe borrador no se había recibido información.

Se ha impulsado el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA). Ha iniciado un proceso de fortalecimiento de las unidades ambientales en los ministerios e instituciones autónomas, así como en los principales municipios, garantizando que éstas cumplan con las atribuciones y funciones que le confiere la ley.

En 1997 se creó el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin dar una respuesta a los desafíos ambientales y normar en tal materia. De igual forma, en 1998 se aprobó la Ley de Medio Ambiente que introdujo cambios importantes en las estructuras de las instituciones del sector público, como por ejemplo la creación de Unidades Ambientales Institucionales. Este cambio en las estructuras de los ministerios ha venido a fortalecer la gestión ambiental de las instituciones públicas, reduciendo significativamente el impacto al ambiente por parte de los proyectos implementados por el Estado.

### *Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por medio de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR) tiene bajo su responsabilidad el desarrollo del sector productivo integral de los recursos forestal, suelo y agua para agricultura, sobre la base legal de la aplicación de la ley Forestal y de Riego y Avenamiento en beneficio de la sociedad en general.

Para administrar el recurso hídrico con fines de riego agrícola, se apoya en la Ley de Riego y Avenamiento y su reglamento, con la finalidad de realizar el uso racional del recurso para mejorar la producción agrícola y el incremento constante de la producción alimentaria; asimismo se apoya en la aplicación de la Ley Forestal, que pretende ordenar el aprovechamiento de los recursos forestales en sus múltiples funciones, entre ellas fomentar la generación y protección de fuentes de agua.

Actualmente el acuerdo institucional más importante identificado en el proceso de consulta institucional de este informe, es el *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010- 2014*, que establece su accionar integral en el marco del Desarrollo Sostenible, de hecho, éste plan fue identificado en la consulta institucional, como una de las principales herramientas para desarrollar un proceso de cambio estructural ordenado y seguro destinado a contribuir a la configuración de una sociedad más justa y solidaria y a sentar las bases para la construcción de un modelo de crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible.

Actualmente se ha impulsado "Una consulta pública para construir una Política de Estado" para construir de manera participativa la Política Nacional del Medio Ambiente. La política en mención, tiene dos grandes objetivos: **a) Revertir la degradación ambiental y b) Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.**

El primer objetivo retoma una de las apuestas estratégicas del país que ya están incluidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, que plantea *"revertir el proceso de degradación ambiental y convertir El Salvador en un país ambientalmente ejemplar y, por consiguiente, con menos condiciones de vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y a las acciones humanas"*. El segundo objetivo se sustenta en el creciente reconocimiento de que el Estado debe responder urgentemente y de manera estratégica al desafío del cambio climático.

El Plan Nacional de Desarrollo, incluye la visión, las apuestas, prioridades, objetivos y metas del Gobierno de El Salvador, y entre las Políticas Incluidas se tiene la Política ambiental y de reducción de riesgos que constituye el marco de acción para el período actual del Gobierno que incluye los temas:

- Reducción de riesgos socio-ambientales
- Sistema de evaluación ambiental
- Gestión hídrica y ordenamiento ambiental del territorio
- Ecosistemas
- Prevención y control de la contaminación
- Manejo integral de desechos sólidos
- Apoyo a la gestión ambiental local y territorial
- Cambio climático

Dentro del Plan Quinquenal, se tiene previsto que al menos un 12% de la inversión pública se oriente a proyectos de desarrollo sostenible. Dentro de los mismos, se encuentran contemplados proyectos relacionados con el sector energía y otros que se relacionan con la Gestión Ambiental y de Riesgos, incluyendo Plan Nacional de Gestión de Riesgos, Programas de Inversión para la Reducción de Riesgos (Alerta temprana y comisiones de protección civil) y la ejecución de Obras de protección y mitigación.

En el Ministerio de Gobernación se creó la Dirección de Protección Civil cuya misión es la Coordinación interinstitucional para la ejecución de Planes de Contingencia para el manejo y control de las operaciones de emergencia. Teniendo como principal objetivo: Administrar las acciones ante un evento adverso, con un objeto de salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la población salvadoreña, en coordinación con las diferentes Instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

### IV. Temas Claves y Desafíos para el Desarrollo Sostenible.

A continuación se mencionan los temas, que hasta el momento de la consulta del *Proceso Hacia Río+20, El Salvador*, fueran identificados por las instituciones y organizaciones consultadas y las participantes del taller:

#### Cambio Climático

- Entre los principales desafíos se encuentra hacerle frente al fenómeno de cambio climático, en sus diversas formas. El fenómeno sin duda que se constituye en uno de los factores claves que obstaculizan los esfuerzos de desarrollo, al mismo tiempo que implica un mayor gasto y el necesario ajuste de los sistemas productivos. Los ajustes y la adaptación requieren inversiones, que demandan mayores recursos y financiamiento para la adaptación. En El Salvador, se ha hecho recurrente el lidiar año con año los impactos producidos por la ocurrencia de fenómenos extremos que trastocan la normalidad no sólo de las actividades económicas, sino del desarrollo social que irrumpen y generan pérdidas y daños, convertidas en desastres, que cada vez drenan grandes cantidades de recursos y esfuerzos.
- Revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, tal como se establece ampliamente la consulta para la formulación de la Política Nacional del Medio Ambiente. Entre los mecanismos para enfrentarlo se encuentra el desarrollo de la "Visión Estratégica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el período de 2009-2014", así como el desarrollo de los elementos claves establecidos en la Consulta pública de la Política Nacional del Medio Ambiente.
- Los desafíos que pueden presentarse en el próximo decenio estarán relacionados al cambio climático ya que, tal como lo han demostrado los fenómenos naturales que han impactado en el territorio nacional, existe un alto grado de vulnerabilidad. En tal sentido, se están fortaleciendo los sistemas de alerta temprana y las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente en las zonas agrícolas donde se dan las mayores pérdidas en términos económicos.
- Otro reto en lo relacionado a las poblaciones vulnerables son las zonas marino costeras de El Salvador, en este sentido un primer paso es contar con una política nacional para el manejo sostenible de las zonas marino costeras que además se convierta en un instrumento de ordenamiento ambiental, cabe mencionar la relevancia de los ecosistemas costeros y marinos en los ámbitos social y económico para el país, como ha quedado demostrado tras la última emergencia estas poblaciones son altamente vulnerables y las pérdidas económicas son cuantiosas para el país, una política o estrategia nacional podría brindar un marco de trabajo permanente en estas áreas del país.

#### Sobre el Marco Institucional

- La falta de integración y coordinación entre las instituciones más comprometidas. Uno de los mayores problemas identificados es la falta de recursos, tanto humanos como financieros que fortalezcan la implementación de los principios y objetivos del desarrollo sostenible. Por ejemplo El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha emprendido muchos programas para lograr que en el país se haga una gestión ambiental responsable. Sin embargo, los programas y el marco legal no alcanzan el fin pretendido por la limitada asignación presupuestaria. Además, carece de herramientas coercitivas y de la tecnología para monitorear en forma sistemática los niveles de contaminación a fin de hacer valer la *Ley del Medio Ambiente*.
- El trabajo del MARN debe ser apoyado por otros ministerios. Por ejemplo, que utilicen sistemas de medición de suelos para la toma de decisiones. Además, debe definirse un plan nacional de reforestación. El marco legal debe complementarse con la aprobación de una ley de ordenamiento y desarrollo territorial y de la ley de aguas. Además, otorgar la posibilidad legal y presupuestaria al ministerio de crear un sistema de incentivos para la reforestación, la conservación del medioambiente y la no contaminación.
- El Ministerio de Medio Ambiente al igual que el Ministerio de Economía quieren continuar apoyando Acuerdos de Producción Más Limpia, ya que esto les ha permitido que sectores específicos mejoren el desempeño ambiental, la competitividad y la relación con las comunidades.
- Para incidir de forma positiva en las áreas prioritarias se ha concebido una novedosa estrategia de intervención integral que considera tanto la creación de una nueva institucionalidad para promover el desarrollo como el rediseño y la modernización de la ya existente. Además incluye el despliegue de nuevos instrumentos e incentivos económicos y la ejecución de políticas públicas estratégicas de carácter

### *Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

macroeconómico y de naturaleza sectorial. La acción conjunta de estos instrumentos permitirá intervenir de manera simultánea en dos o más áreas prioritarias, lo que será factor clave para conseguir los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo.

#### Sobre los Desafíos en Materia de Desarrollo Sostenible;

De acuerdo al Plan Quinquenal el Consejo Económico y Social definió las siguientes áreas prioritarias para el período 2010-2014. Estas han sido asumidas de forma plena por el Gobierno de la república y por tanto constituyen las áreas prioritarias del Plan Quinquenal de Desarrollo:

- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
- La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.
- La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.
- La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.
- La promoción de la integración política, geoestratégica, económica, social y cultural de Centroamérica.
- La gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efectos de la tormenta Ida, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.
- La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático y el fortalecimiento del estado de derecho.
- La profundización en el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos de reparación integral de daños a las y los lisiados de guerra, y otras víctimas con las que el Estado tiene demandas pendientes.
- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

#### **Recomendaciones para fortalecer la Política Nacional de Desarrollo Sostenible en El Salvador.**

En base a los resultados obtenidos en el Taller Nacional de Consulta, de los resultados del Informe de Diagnóstico de la situación actual del tema de Desarrollo sostenible, así como de los obstáculos a superar en el tema se proponen las siguientes recomendaciones:

- Definir u oficializar una Política Nacional de Desarrollo Sostenible que incluya el tema de adaptación al cambio climático como un eje fundamental de la misma, que garantice la incorporación de los principios del Desarrollo Sostenible, la vulnerabilidad social y el impacto en la economía e infraestructura.
- El Salvador, debe fortalecer la cooperación en el marco institucional regional de las instancias del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, como la CCAD. Esta acción debería orientarse a la creación de alianzas estratégicas que le permitan fortalecer las iniciativas nacionales que contribuyen a lograr un Desarrollo Sostenible y establecer un posicionamiento de beneficio nacional y subregional.
- El Gobierno y la sociedad en general deben velar por el cumplimiento de todas aquellas políticas, estrategias y medidas vigentes y entablar los esfuerzos conjuntos para elaborar aquellas que se necesitan.
- El tema de Género deberá profundizarse y contar con más recursos para realizar proyectos.
- Definir una estrategia nacional de coordinación interinstitucional que contribuya a informar efectivamente de las acciones que cada una realiza en los temas relacionados con el Desarrollo Sostenible como en otros temas de interés nacional, con el objetivo de evitar la duplicación esfuerzos y conocer mejor el accionar gubernamental.
- Se requieren acciones concretas que garanticen el cumplimiento e implementación de las políticas, planes o estrategias vigentes en materia de desarrollo sostenible que ya están elaboradas y aprobadas.

**Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.**

- Que se promueva debate entre las empresas privada y el movimiento social para debatir el país que queremos y las políticas o estrategias necesarias para la implementación del desarrollo sostenible.
- Brindar el apoyo político estratégico a los espacios donde exista el asocio Público-privado comunitario.
- Las diferentes administraciones gubernamentales no dan seguimiento a los proyectos de desarrollo sostenible, cada uno al llegar quiere imponer sus propio lineamientos y engavetan el trabajo de otros aun que estos serán grandes iniciativas, en este sentido se hace necesario una Ley que garantice el seguimiento al tema de Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer las alianzas, que entre el nivel de instituciones, sectores, Gobierno nacional y local existan. Apostar al desarrollo de pequeñas empresas.

**Como apoyar al desarrollo sostenible, desde la cooperación Internacional.**

- Apoyar con fondos no reembolsables y reembolsables con intereses bajos / créditos blandos las acciones que contribuyan al tema de una economía sostenible.
- Apoyo a programas de formación en diferentes temáticas de desarrollo sostenible a nivel nacional.
- Campañas de sensibilización y educación sobre los diferentes temas.
- Que compartan ideas y proyectos que puedan ser de gran impacto y aplicables a nuestro país.
- Campañas masivas que estimulen la participación activa de la ciudadanía.

**Desde los Resultados de la Cumbre Rio+20:**

- Que los países industrializados que son los mayores productores de GEI adquieran compromisos para reducir los efectos del cambio climático en C.A.
- Que C.A. tenga participación en los acuerdos tomados.
- Que la ONU apoye en el reciente esfuerzo de la creación de un foro C.A. a nivel presidencial y la construcción de una estrategia regional.

## Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.

### ANEXO 1:

#### Resumen Ejecutivo del Informe Nacional de Síntesis El Salvador, Hacia Rio+20.

El Salvador ha decidido participar en el proceso preparatorio nacional previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a realizarse en Junio 2012, en este sentido ha preparado un Informe Nacional de Síntesis el cual ha sido el resultado de la revisión y análisis institucional de la situación actual y los avances del país en los temas de desarrollo sostenible. Cabe señalar el apoyo y seguimiento por parte del PNUD-El Salvador ha brindado durante el proceso.

El proceso de elaboración de este informe nacional de síntesis, ha contado con dos etapas importantes, en primer lugar la preparación de un informe de la situación actual del tema de desarrollo sostenible en El Salvador, en esta etapa el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó a las instituciones miembros del *Equipo Técnico Interinstitucional Hacia Rio+20*, completar la guías de preguntas elaboradas por el DAES, con la información enviada mas la revisión de los documentos relevantes identificados por la Cancillería, se prepara el Informe de la Situación Actual. En una segunda etapa, se realizó un taller nacional de consulta en el cual participaron 58 personas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en dicho evento se presentaron los resultados del Informe de Situación Actual y se trabajó en la consulta de avances de los objetivos y temas de la Conferencia Rio+20.

En el informe nacional de síntesis, se presentan los resultados recogidos hasta el momento de los procesos mencionados anteriormente y se espera que sirva como insumo para la construcción del Informe Nacional de Desarrollo Sostenible. Dentro de las conclusiones del informe de síntesis podemos mencionar las siguientes:

- Se ratificó la importancia de renovar los principios de desarrollo sostenible que fueron acordados en la cumbre de 1992, reconociéndose que aún no se cumplen pero que son válidos y vigentes para alcanzar las metas actuales del desarrollo sostenible.
- En El Salvador, existe un importante marco político y estratégico para el Desarrollo Sostenible, no obstante se debe fortalecer la labor de implementación y aplicación efectiva de dicho marco.
- Se identificó la importancia de apoyar y fomentar las alianzas entre los diferentes niveles de Gobierno y la sociedad civil, para avanzar en los objetivos del desarrollo sostenible.
- En cuanto a los compromisos de los convenios mundiales vinculados al desarrollo sostenible, El Salvador ha avanzado en la medida en que los ha ratificado en su totalidad. Sin embargo, cabe señalar que persisten algunos retos de implementación, incluyendo el desconocimiento de la sociedad en general del nivel de avance en dicha implementación, e incluso en las esferas técnicas del Gobierno.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son importantes instrumentos del desarrollo sostenible para el país, se consideran una directriz muy clara.
- Institucionalmente, El Salvador ha avanzado en la incorporación del tema de desarrollo sostenible en los programas y planificaciones de las diferentes Secretarías de Estado, entre las que se pueden mencionar el MINEC, MAG y MOP. No obstante, el MARN se constituye como la autoridad nacional competente para la mayoría de convenciones relativas al tema.
- Para el tema de la Economía Verde enmarcadas en el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, en El Salvador no se ha profundizado en la discusión sobre un concepto del tema, sin embargo se ha planteado abordarse partiendo de la idea que consiste básicamente en *la relación interdependiente que existe entre el Modelo Económico, Desarrollo Social y el Medio Ambiente.*

Finalmente el informe identifica algunos temas claves, algunos desafíos y plantea la necesidad de incorporar recomendaciones para fortalecer la Política Nacional de Desarrollo Sostenible en El Salvador. Cabe señalar que la definición, orientación y oficialización de una Política Nacional de Desarrollo Sostenible que incluya el tema de

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

adaptación al cambio climático como un eje fundamental de la misma, deberá garantizar en gran medida la incorporación de los principios del Desarrollo Sostenible, la cuestión de la vulnerabilidad social y el impacto en el modelo económico y la infraestructura.

El Salvador también deberá cooperar para profundizar el desarrollo efectivo de la institucionalidad regional a través de las instancias del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, como la CCAD, a fin de posibilitar mejores condiciones para la búsqueda de alianzas estratégicas que le permitan fortalecer las iniciativas nacionales que contribuyan al logro de un Desarrollo Sostenible. Consecuentemente, El Salvador contribuirá a fortalecer un posicionamiento con base en la experiencia nacional como subregional.

*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.***ANEXO 2. Siglas y acrónimos**

ACE Asociaciones Comunales para la Educación  
 ADS Asociación Demográfica Salvadoreña  
 AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
 AMSS Área metropolitana de San Salvador  
 ANDA Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados  
 ANEP Asociación Nacional de la Empresa Privada  
 BCR Banco Central de Reserva  
 BID Banco Interamericano de Desarrollo  
 BMI Banco Multisectorial de Inversiones  
 CBD: Convención de Naciones Unidas de Biodiversidad.  
 CCAD: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.  
 CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
 CONAMYPE Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa  
 CSJ Corte Suprema de Justicia  
 CSSP Consejo Superior de Salud Pública  
 DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.  
 FEFE Fondo de Estabilización y Fomento Económico  
 FIS Fondo de Inversión Social  
 FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local  
 FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
 FMI Fondo Monetario Internacional  
 FMLN Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional  
 FODES Fondo de Desarrollo Económico y Social para las municipalidades  
 FONAVIPO Fondo Nacional de Vivienda Popular  
 FONDEPRO: Fondo para El Desarrollo Productivo.  
 FOVIAL Fondo de Conservación Vial  
 FSV Fondo Social para la Vivienda  
 FUSADES Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social  
 IDH Índice de Desarrollo Humano  
 IPSFA Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada  
 ISTA Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria  
 LC Ley de Competencia  
 MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 MARN: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
 MEGATEC Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico  
 MINEC Ministerio de Economía  
 MINED Ministerio de Educación  
 MIPLAN Ministerio de Planificación  
 MH: Ministerio de Hacienda.  
 MOE-UE Misión de Observación Electoral de la Unión Europea  
 MOP Ministerio de Obras Públicas  
 MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
 Mype Micro y pequeña empresa  
 ODM Objetivo(s) de Desarrollo del Milenio  
 OMS Organización Mundial de la Salud  
 ONG Organización no gubernamental  
 OPES Oficina de Planificación Estratégica del VMVDU  
 PIB Producto interno bruto  
 PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 PROMEBIO: Programa Regional de Biodiversidad  
 PERTAP: Programa Regional de Áreas Protegidas  
 PERCON: Programa Regional de Conectividad.  
 SICA Sistema de la Integración Centroamericana



*Informe Nacional de Síntesis: El Salvador.*

**SNS** Sistema Nacional de Salud

**SNAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas

**STP:** Secretaría Técnica de la Presidencia.

**SAE:** Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

**SINAMA:** Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente.

**UCA** Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

**UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**USAID** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas de su nombre en inglés: *United States Agency for International Development*).

**VMT** Viceministerio de Transporte

**VMVDU** Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano



Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas  
46 Park Avenue  
New York, N.Y., 10016  
Tel: (212) 679-1616; Fax: (212) 725-3467

DNU-00232  
A. 000

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, saluda atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, (UN DESA), en ocasión de hacer referencia a nota DNU -00226, de fecha 27 octubre de 2011, enviada al Señor Sha Zukang, Secretario General Adjunto, para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, por el Representante Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas, Embajador Joaquín Maza, mediante la cual se solicitaba una prórroga para la presentación del informe nacional de El Salvador sobre Desarrollo Sostenible.

Al respecto, esta Misión Permanente, desea hacer del conocimiento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, que dicho informe será presentado por El Salvador a más tardar el día martes 15 de noviembre de 2011.

La Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para expresar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, las muestras de su más alta consideración.



Nueva York, 08 de Noviembre de 2011

Al  
Departamento de Asuntos  
Económicos y Sociales de Naciones Unidas  
Nueva York

RECEIVED

11-01863  
NOV 11 2011

Office of the USG  
DESA